

19 de marzo de 2020.

Derivado de los hechos que se presentan a nivel mundial por el virus denominado COVID-19 (Coronavirus), el Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública emite las siguientes medidas de prevención de contagio y propagación para proteger el derecho a la salud de las y los colaboradores de este órgano constitucional autónomo:

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

1. Podrán ausentarse de sus labores: Mujeres en estado de gestación, Adultos mayores de 60 años, Madres o tutores de niños menores de 12 años y Personas con padecimientos crónicos por el periodo que abarca del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril del presente año.
2. Se suspenden temporalmente las actividades de capacitación internas y externas.
3. A partir del 19 de marzo del presente año hasta nuevo aviso se suspende el uso del checador, tanto de entradas como salidas de todos los trabajadores de la Comisión.
4. Las y los servidores públicos que presenten síntomas de COVID-19 o de enfermedad respiratoria, tendrán justificada su inasistencia.
5. Para el resto de las y los servidores públicos, en los próximos días se darán a conocer las medidas correspondientes considerando guardias, jornadas escalonadas y trabajo desde casa.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública está consciente del reto en materia de salud que atraviesa nuestro país y nuestro estado, en ese sentido, se suma a las acciones de prevención para proteger a quienes forman parte de este órgano y a la ciudadanía en general.



José Alfredo Beltrán Estrada  
**Comisionado Presidente de CEAIP**